

OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica en Medicina Genómica, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada al proyecto de investigación titulado **“Validación de marcadores genéticos para el diagnóstico de enfermedad de Meniere autoinmune (DIEMA)”**, a desarrollar en el Centro Genyo-Pzifer.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Biología o Bioquímica, y además hayan finalizado un Máster que facilite el acceso a un programa de Doctorado o estén inscritos en el mismo. La titulación ha debido de ser obtenida en los últimos cinco años.

Valorable positivamente:

- Conocimientos de técnicas de biología molecular de ácidos nucleicos, extracción de ADN, PCR, qPCR, Western-blot y genotipado.
- Conocimientos de cuantificación de citoquinas mediante ELISA y multiplex.
- Conocimientos básicos en herramientas bioinformáticas para el estudio del genoma humano.
- Formación en cultivos celulares, separación celular mediante citometría de flujo, inmunocitoquímica y microscopía confocal.
- Nivel de inglés hablado y escrito alto (B2 o superior).

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Carácter de la beca: La persona seleccionada quedará vinculada con la Fundación con una beca de formación, en el marco del R.D. 1493/2011, por 12 meses, con posibilidad de prórroga, según Plan de Formación.

Objeto de la beca: Formación práctica en el Área de Medicina Genómica.

Cuantía de la beca: La persona seleccionada percibirá una retribución de 600,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Beca 82/2017**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

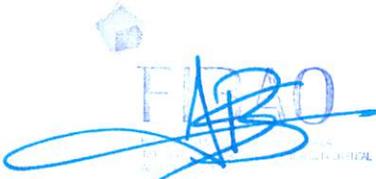
- 1- Expediente académico: 20%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos): 60%
- 3- Entrevista personal: 20 %

Dirección postal: Avenida de Madrid, 15 (Pabellón de Consultas Externas 2, 2ª planta) 18012 GRANADA.
Tlf: 958023264

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del Programa de Formación o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador o persona en quien delegue.

Granada, a 26 de septiembre de 2017



FIBAO
EL GERENTE
18012 Granada
CIF: G-18374199